

Fronteras políticas a la justicia ambiental en gobiernos progresistas latinoamericanos.

Instituciones y conflictos socioambientales de minería y agua en el caso mexicano

Mesa temática: desarrollos teóricos de vanguardia, enfoques y metodologías emergentes desde el abordaje socioecológico

Palabras claves: conflictos socioambientales, justicia ambiental,

Rafael Monroy Ortiz, Rafael Monroy Martínez, Columba Monroy Ortiz

monroyortizrafael@gmail.com

Como un efecto natural de 40 años de neoliberalismo en México, la estructura de la política pública ha dejado una *estructura de expoliación* (comprendida en el marco de la colonialidad) suficiente para impedir la revocación de una tercera parte del territorio concesionado para la minería o en su defecto, una distribución de concesiones para la explotación del agua, en beneficio del sector privado. La ley minera o la ley de agua nacional no solo permitieron agravios nacionales en términos de la falta de consulta pública para la asignación de autorizaciones, sino también definieron una serie de criterios suficientes para amparar proyectos con una clara afectación a los pueblos. Después de 2018, las concesiones no se incrementaron en uno u otro sector, pero tampoco fueron revocadas las ya asignadas; esto incluye la apropiación del territorio y el uso de los recursos que en él se encuentren como si se tratara de un permiso múltiple. Los afectados ambientales de ambos sectores, minero-hídrico, enfrentan un proceso de imposición institucional-normativo que se debe resolver en los canales disponibles y otro de invisibilización del sentido común-violentado, en el que es necesario conseguir el agua, recuperar la milpa o el suelo para ello y enfrentar acciones que violentan derechos fundamentales de organización, manifestación e incluso, el de disentir. Esto último significa una justicia ambiental inconclusa en gobiernos progresistas. El estado por su parte, debate la reforma a ambas leyes y muchas otras, que son revocadas o detenidas en la suprema corte de justicia, un lawfare de baja intensidad. En este escenario se confrontan los pueblos a un proceso de recuperación de justicia que no alcanza la cotidianidad, es una frontera política por resolver; en este trabajo, se aborda desde una perspectiva del pensamiento crítico los instrumentos nacionales para la minería y el agua, subrayando los criterios que resultan dañinos para los pueblos y en paralelo, se describen las continuidades de las luchas de los afectados frente a esa frontera política que no termina de ser sorteada.